



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE: X SERVICI	0:				
Inscripción del Acta de	Divorci	io Administrat	ivo								
DESCRIPCIÓN:	2,2,1										
Es el medio legal que disuelve o pone en fin el matrimonio y deja a los conyugues en aptitud de contraer matrimonio y se tramita ante el Oficial del Registro Civil.											
FUNDAMENTO LEGAL:	Artícul Estado	o 4.105 al 4.110 de México.	del Códig	o Civil del Estado	o de México; Ar	rtículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro C	ivil del				
DOCUMENTO A OBTENER: Acta de divorcio					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:						
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	DIRECCIÓN W	EB N	No aplica	o aplica							
CASOS EN LOS QUE EL TRA	MITE DEE	BE REALIZARSE:	Cuando se	presenta la sentenci	ia ejecutoriada que	e decreta el divorcio ya sea voluntario o incausado.					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS						-					
I. Solicitud de divorcio. Que contendrá firma (s) y huella (s) de quien (es) comparece (n) (se entrega en la Oficialía del Registro Civil).				SI	N/A	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro C Estado de México.					
<ol> <li>Copia del acta de matrimonio, con una certificación de no más de seis meses a partir de la fecha de expedición para comprobar que ha trascurrido más de un año de la celebración matrimonial.</li> </ol>				SI	N/A						
<ol> <li>Copia certificada de las actas de nacimiento de los cónyuges, para acreditar que son mayores de edad.</li> </ol>				SI	N/A						
4. Constancia domiciliaria con f Ayuntamiento con vigencia no			cretario del	SI	N/A						
5. Identificaciones oficiales vigente de los cónyuges.				SI	01						
6. Curp de los cónyuges.				SI	01						
7. Constancia de no embarazo de la cónyuge expedida por medico titulado o por una Institución Oficial, con vigencia de quince días naturales contados a partir de la fecha de su expedición, debiendo contener cedula profesional del médico, nombre completo de la cónyuge, lugar y fecha de expedición.				SI	N/A						
B. De tener los cónyuges hijos mayores de edad no sujetos a tutela, copia certificada de las actas de nacimiento.				SI	N/A						
9. Resolución Judicial o instrumento notarial de la liquidación de la sociedad conyugal, si se casaron bajo este régimen y adquirieron bienes, en caso contrario, la declaración por escrito de no haber adquirido bien alguno ni deudas.					N/A						
<ol> <li>Comparecencia personal voluntaria de los cónyuges.</li> </ol>				SI	N/A						
11. Recibos por conceptos del pago de derechos correspondientes.				SI	N/A						
PERSONAS JURÍDICO CO	LECTIVA	AS									
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica					
NSTITUCIONES PÚBLICAS											
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica					
DURACIÓN DEL TRÁMITE: 90 minutos					TIEMPO DE RESE	PUESTA: 72 horas hábiles					
\$1,768.00 tramitación de divorcio administrativo				Fundamento Jurío	dico Artículo	142 del Código Financiero del Estado de México					





	\$1,436.00 dictamen de procedencia de divorcio administrativo \$314.00 asentamiento de divorcio \$110.00 anotación marginal por sentencia.							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO :	×	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja de Tesorería Municipal y en Bancos autorizados							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Contar con los requisitos descritos con anterioridad; así como el dictamen de procedencia emitido por la Oficina Regional IX de Ixtlahuaca y elaboración del acta de divorcio correspondiente.							
and the second second						44	。2007年2月2日新疆 <b>第</b>	EW-

DEPENDENCIA U ORGANISMO:							UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Registro Civil de Jocotitlán								Oficialía 01 del Registro Civil				
TITULAR	DELA	DEPENDEN	ICIA:			Lic. David Je	esús Nieto Góme:	z				
DOMICILIO: CALLE: Constituyentes								NO. INT. Y EXT.:	01			
COLONIA: Centro					MUNICIPIO:	Jocotitlán						
C.P.: 50700 HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00							
LADA:	ADA: TELÉFONOS:				EXTS.:	F#	AX:	CORREO ELECTE	KÓNICO:			
712 1229570				118	No aplica		registrocivil01jocotitlan@hotmail.com					
	12.		ОТ	RAS OF	ICINAS QU	E PRESTAN	EL SERVICI	o all man				
OFICINA		0	ficialía 02 del Registro Civ	I								
NOMBRE	DEL T	ITULAR DE	LA OFICINA:			Lic. Z	il					
DOMICIL	10:	CALLE: Sa	n Miguel Tenochtitlan					NO. INT. Y EXT.:	s/n			
COLONIA: Centro					MUNICIPIO: Jocotitlán							
C.P.: 50	0710		HORARIO Y DÍAS DE A	TENCIÓN:	Lunes a Viernes d	le 9:00 a 15:00						
LADA:		V 40 18 654	TELÉFONOS:		EXTS.:	FA	X:	CORREO ELECTR	ÓNICO:			
712 12303406				No aplica	No aplica		jocotitlan_01@hotmail.com					
			ОТ	RAS OF	CINAS QUI	E PRESTAN I	EL SERVICIO	O				
OFICINA		0	ficialía 03 del Registro Civi									
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:						Lic. Zita Flores Becerril						
DOMICILIO: CALLE: Leyes de Reforma s/n, Santiago Yeche, Joc				cotitlán, México			NO. INT. Y EXT.:	s/n				
COLONI	A:	Centro				MUNICIPIO:	Jocotitlán					
C.P.: 50	724		HORARIO Y DÍAS DE A	TENCIÓN:	Lunes a Viernes d	e 9:00 a 16:00						
LADA:			TELÉFONOS:	EXTS.:	FA	X:	CORREO ELECTRÓNICO:					
712	12 1215679			No aplica	No aplica		oficialia03@hotmail.com					
FORMATO DESCARC			No aplica									
				IN	FORMACIÓ	N ADICIONA	AL .					
			io manifiesto como divorciante haber mentido manifestando que no adquirí bienes y oblema, que pasa con mí trámite?									
RESPUESTA: Este se declara nulo puesto que			esto que hub	ıbo falsedad en la declaración de los divorciantes.								





PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿Puede acudir uno de los divorciantes a realizar el trámite? RESPUESTA: No, tiene que acudir los dos a realizar el trámite. PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿Si no vivo aquí puedo mandar un representante a realizar mi trámite? RESPUESTA: No. TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS NO APLICA ELABORÓ: VISTO BUENO: FECHA DE ACTUALIZACIÓN: GOBIEFNO DE ESTADO DE MÉX 10/ENERO/2020. Jorge Cruz Enríquez NOMBRE COMPLETO NOMBRE COMPLETO Oficialia C